

Córdoba, 15 de abril de 2015

**VISTO:**

Que por Resolución del H.C.S. N° 604/2014 se aprobó el Proyecto "Integración de recursos multimedia como apoyo a la observación y demostración en tanto estrategias fundamentales de enseñanza de la Odontología" en el marco del Programa de apoyo y mejoramiento a la enseñanza de grado de la UNC (PAMEG).

Que en el listado de equipamientos a adquirir se solicita la compra Equipamiento de Informático.

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Contratación Directa, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 1023/2001; 893/2012 y las Ord. del HCS 05/2013 y 01/2014, y

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición es imprescindible para dar cumplimiento a dicho proyecto.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa, para la adquisición de Equipamiento Informático, que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 893/2012 y 1023/2001 y las Ords. del HCS N° 05/2013 y 01/2014.


Artículo 2º Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.

Artículo 3º: Asignar dicha erogación a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional del Programa de apoyo y mejoramiento a la enseñanza de grado de la UNC (PAMEG) a los renglones 02; 03 y 05 y a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional los renglones 01; 04 y 06.

Artículo 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Sr. Miguel Arach, el Sr. José Anibal Mombrú, Dr. Carlos José Pascualini, Lic. Brocanelli Dino, Sra. Laura Verdinelli y Sr. Revelo Emiliano.

Artículo 5: Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Elena Nacusse, Sr. Pablo Del Aguila, Sra. Piva. Carolina, Sr. Sosa Guillermo, Sra. Calvo María José y Sra. Rech Natalia P.

Artículo 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTHA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°: 151**

am